



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 019

marzo 22 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420140110600	REPARACION DIRECTA	LAGUADO CONTRERAS NANCY BELEN Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO NACION DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE RESOLVIÓ REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023
2	54001333300420150053600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEPULVEDA NAVARRO HIALDER ENRIQUE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023
3	54001333300420190022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALEZ CARDENAS - HENRY OMAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520130036100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DE SANCHEZ - CARMEN CELINA	LA NACION - MINISTERIO EDUCACION - DE	Auto reconoce personería RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO NELSON ENRIQUE REYES CUELLAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.720.293 EXPEDIDA EN NEIVA Y T.P. NO. 316.834 DEL C. S. DE LA J., PARA QUE ACTÚE COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS.	1	21/03/2023
5	54001333300520130039300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORENO VARGAS - GLADYS MERCEDES	NACION MINEDUCACION FONAL -	Auto reconoce personería RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO NELSON ENRIQUE REYES CUELLAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.720.293 EXPEDIDA EN NEIVA Y T.P. NO. 316.834 DEL C. S. DE LA J., PARA QUE ACTÚE COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS.	1	21/03/2023
6	54001333300520130039500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA PEREZ BONETT	NACION MINEDUCACION FONAL -	Auto reconoce personería RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO NELSON ENRIQUE REYES CUELLAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.720.293 EXPEDIDA EN NEIVA Y T.P. NO. 316.834 DEL C. S. DE LA J., PARA QUE ACTÚE COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS.	1	21/03/2023
7	54001333300520140110100	REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ILICH ALFREDO GUZMAN PATIÑO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ESTIMÓ BIEN DENEGADO LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	1	21/03/2023
8	54001333300520150020500	PROCESO EJECUTIVO	PARADA PEREZ - PEDRO ALEXANDER	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y PERSONERO MUNICIPAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ESTIMÓ BIEN DENEGADO LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	1	21/03/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54001333300520170011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUINTERO SALCEDO - OLMER	COLPENSIONES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023
10	54001333300520180018000	PROCESO EJECUTIVO	PENARANDA SOTO - EDGAR	MUNICIPIO DE CUCUTA - CONTRALORIA MUNICIPAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), RESOLVIÓ CONFIRMAR AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	1	21/03/2023
11	54001333300520180031500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIXTO TULIO QUINTERO MEJIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023
12	54001333300520210015000	ACCIONES POPULARES	JOSE RICARDO ZAMORA DURAN Y OTROS	DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022), RESOLVIÓ CONFIRMAR AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA SIETE (7) DE ABRIL DEL DOS MILVEINTIDÓS (2022). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	21/03/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	54001333300520230006000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJUMEA LONDONO - LEOPOLDO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Otras terminaciones por Auto ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SEGÚN LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. EN CONSECUENCIA, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR. TENIENDO EN CUENTA QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CSJ, LA PRESENTE PROVIDENCIA SE EMITE DE MANERA DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA, SE ADVIERTE QUE LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS PUEDE SER CONSTATADA A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CORRESPONDIENTE APLICATIVO FIRMA ELECTRÓNICA	1	21/03/2023
14	54001333300520230007600	CONCILIACION PREJUDICIAL	BOCHAGA SILVA - CAROLINA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto Imprueba Conciliación IMPRUÉBESE EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL, DE CARÁCTER TOTAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2023, ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA, ENTRE LOS CONVOCANTES CAROLINA BOCHAGA SILVA Y LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ CON LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DECLÁRESE TERMINADA LA ACTUACIÓN PREJUDICIAL ADELANTADA ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA NOTIFÍQUESE A LAS PARTES POR ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME AL ARTÍCULO 201 DEL CPACA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 2220 DE 2022.		21/03/2023
15	54001333300520230013900	CUMPLIMIENTO	JILTHER FREIBER VILLAMIZAR SANTIESTEBAN	MUNICIPIO DE CUCUTA - SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE EN EFECTO SUSPENSIVO LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE MARZO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL MEDIO DE CONTROL CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		21/03/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
16	54001333300520230015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUTIERREZ FORERO - JESUS ALBERTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve retiro demanda ACÉPTESE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, INCOADA POR LOS APODERADOS DE LA DEMANDANTE. POR SECRETARÍA DÉJENSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES. TENIENDO EN CUENTA QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESENTE PROVIDENCIA SE EMITE DE MANERA DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA, SE ADVIERTE QUE LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS PUEDE SER CONSTATADA A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CORRESPONDIENTE APLICATIVO, FIRMA ELECTRÓNICA	1	21/03/2023
17	54001333300520230018400	CONCILIACION PREJUDICIAL	NOHORA ESPERANZA GARCIA ANGARITA	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FIDUPREVISORA S.A.	Auto Avoca Conocimiento DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 2220 DE 2022, CORRESPONDE AL DESPACHO AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL A QUE LLEGÓ LA SEÑORA NOHORA ESPERANZA GARCÍA ANGARITA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE SUS APODERADOS, EN AUDIENCIA REALIZADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. SE INFORMA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS CORREOS CONCILIACIÓN_CGR@CONTRALORIA.GOV.CO Y NOTIFICACIONESJUDICIALES@CONTRALORIA.GOV.CO, QUE ESTE JUZGADO ASUMIÓ EL CONOCIMIENTO DEL TRÁMITE CONCILIATORIO ANTES REFERIDO, A EFECTOS DE QUE CONCEPTÚE SOBRE SI LA CONCILIACIÓN AFECTA O NO EL PATRIMONIO PÚBLICO, PARA LO CUAL TENDRÁ UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ACUERDO CONCILIATORIO.		21/03/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 22 marzo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 22 marzo de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)